

## PROSPECTO:

### OVUCRON 0,025 mg/ml solución inyectable para bovino y conejos

#### 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

FATRO S.p.A. - Via Emilia, 285 - Ozzano dell'Emilia (Bologna), Italia.

#### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

OVUCRON 0,025 mg/ml solución inyectable para bovino y conejos  
lecirelina

#### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Cada ml contiene:

**Sustancia activa:**

Lecirelina .....0,025 mg  
(equivalente a lecirelina acetato..... 0,026 mg)

**Excipientes:**

Alcohol bencílico (E1519)..... 20 mg

Solución transparente incolora, sin partículas visibles.

#### 4. INDICACIONES DE USO

Bovino (vacas)

Tratamiento de quistes ováricos foliculares.

Inducción a la ovulación en el momento de la inseminación en casos de celos cortos, silentes o prolongados.

Conejos

Inducción de la ovulación.

Incremento de la tasa de concepción.

#### 5. CONTRAINDICACIONES

No usar en casos de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.

#### 6. REACCIONES ADVERSAS

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-13

Página 1 de 4

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
TEL: 91 822 54 01  
FAX: 91 822 54 43

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde  
[https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario\\_tarjeta\\_verde.doc](https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino (vacas) y conejas reproductoras.

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Administrar por vía intramuscular.

La posología varía de acuerdo con las indicaciones y la especie animal, como se indica a continuación:

### Bovino (vacas)

- Tratamiento de quistes ováricos foliculares: 0,1 mg de lecirelina por animal, correspondiente a 4 ml del medicamento veterinario por animal.
- Inducción a la ovulación en el momento de la inseminación en casos de celos cortos, silentes o prolongados: 0,05 mg de lecirelina por animal, correspondiente a 2 ml del medicamento veterinario por animal.

### Conejos

- Inducción de la ovulación: 0,005 mg de lecirelina por animal, correspondiente a 0,2 ml del medicamento veterinario por animal.
- Incremento de la tasa de concepción: 0,0075 mg de lecirelina por animal, correspondiente a 0,3 ml del medicamento veterinario por animal.

El tratamiento debe administrarse 24h después del parto.

La monta o la inseminación deben tener lugar inmediatamente después de la administración.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Ninguna.

## 10. TIEMPO(S) DE ESPERA

Carne: cero días.

Leche: cero horas.

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar a temperatura inferior a 25°C.

Conservar el vial en el embalaje exterior con objeto de protegerlo de la luz.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en el vial y en la caja después de "CAD". La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Período de validez después de abierto el envase: 28 días

## 12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Ninguna.

Precauciones especiales para su uso en animales:

No procede.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Los efectos por exposición accidental son desconocidos en mujeres embarazadas o con ciclos reproductivos normales; por lo tanto, se recomienda que mujeres embarazadas no administren el medicamento veterinario, y que mujeres en edad fértil administren el medicamento veterinario con precaución.

La lecorelina ha mostrado ser tóxica para el feto en ratas.

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

Se debe tener precaución para evitar el contacto dérmico ya que los análogos de la GnRH pueden absorberse a través de la piel intacta. En caso de contacto dérmico, lavar inmediatamente la zona expuesta con agua y jabón.

Las personas con hipersensibilidad conocida a los análogos de la GnRH deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Gestación y lactancia:

Su uso no está recomendado durante la gestación.

El medicamento veterinario puede utilizarse durante la lactancia.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Ninguna conocida.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

No se registraron reacciones adversas en bovino con hasta 3 veces la dosis recomendada ni en conejos con hasta 2 veces la dosis recomendada.

Incompatibilidades:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

### **13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Este medicamento veterinario no debe verterse en cursos de agua, ya que esto puede influir en el ciclo reproductivo de los peces y otros organismos acuáticos.

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

### **14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

12/2021

### **15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **Formatos:**

Caja con 15 viales de 2 ml

Caja con 1 vial de 10 ml

Caja con 1 vial de 20 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

**Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

**Administración bajo control o supervisión del veterinario.**

Pueden solicitar más información sobre este medicamento veterinario dirigiéndose al representante local del titular de la autorización de comercialización.

#### **Representante:**

Fatro Ibérica S.L. - Constitución 1, Planta Baja 3 - 08960 Sant Just Desvern Barcelona (España)